



Firmado digitalmente por ROMERO BAYLON Alfonso Alberto FAU 20148092282 hard Motivo: Por encargo Fecha: 29.12.2024 07:29:17 -05:00

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLOGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA DECANATO

Lima, 29 de Diciembre del 2024

## RESOLUCIÓN DECANAL Nº 001072-2024-D-FIGMMG/UNMSM

Visto el expediente digital Nº F16A1-20240000968, de fecha 16 de diciembre del 2024, sobre el cuadro de vacantes del Concurso de Admisión 2025-I y 2025-II de la Unidad de Posgrado.

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio Nº 000604-2024-UPG-VDIP-FIGMMG/UNMSM del 16 de diciembre del 2024, el Director de la Unidad de Posgrado, solicita aprobar el número de vacantes para el Proceso de Admisión 2025-I y 2025-II;

Que, es necesario establecer el Cuadro de Vacantes para el Concurso de Admisión 2025-I y 2025-II, en las diferentes secciones de Maestrías y el Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica;

Que, en sesión de Consejo de Facultad del 26 de diciembre del 2024, se aprobó las vacantes para el Proceso de Admisión de 2025-I y 2025-II, en la Unidad de Posgrado de la FIGMMG, que se indican en la parte resolutiva de la presente Resolución.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

#### SE RESUELVE:

1º Aprobar, el Cuadro de Vacantes para el **CONCURSO DE ADMISIÓN 2025-I y 2025-II**, en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica:

## Proceso de Admisión 2025-1

	Nombre de la Mención	N.° de vacantes
1.	Maestría en Geología	
	Mención: Geotecnia	60
	Mención: Tectónica y Geología Regional	10
	<ul> <li>Mención: Recursos Mineros</li> </ul>	30
2.	Maestría en Ciencias Ambientales	
	✓ Mención: Desarrollo Sustentable en Minería y Recursos Energéticos	15
	✓ Mención: Gestión y Control de la Contaminación	30
	✓ Mención: Gestión y Ordenamiento Ambiental del Territorio	20
3.	Maestría en Geometalurgía	40
4.	Maestría en Ingeniería de Minas con mención en Gestión Minera y Ambiental	30
5.	Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	90
6.	Maestría en Ingeniería Civil	
	✓ Mención: Aeropuertos e Infraestructura Vial	30
7.	Doctorado en Ciencias Ambientales	20
8.	Doctorado en Minería Sostenible	15
9.	Doctorado en Ingeniería Geológica y Minerales Estratégicos	15

## Proceso de Admisión 2025-2



Programa Académico

N.° de
vacantes

1. Maestría en Gestión Integrada en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

50

2. Maestría en Ingeniería Civil
✓ Mención: Aeropuertos e Infraestructura Vial

30





## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLOGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA DECANATO

2º Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su ratificación y demás fines.

# REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente Dr. ALFONSO ALBERTO ROMERO BAYLÓN DECANO (e)

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

Firmado digitalmente Dr. JAIME CÉSAR MAYORGA ROJAS VICEDECANO ACADÉMICO (e)

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

